REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES ILUSTRE MUNICIPALIDAD R E T I R O

Unidad Desarrollo Comunitario



DECRETO EXENTO Nº 3319 /

RETIRO, 2 6 NOV. 2012

VISTOS:

1º Decreto Exento Nº 3.456 de fecha 15 de diciembre de 2011, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2012;

 $\rm 2^{\circ}$ Art. 4° letra a) y c) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

3° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO:

1°.- **MODIFIQUESE**, Decreto Exento N° 3.291 de fecha 22.11.2012, en el punto N° 3 **donde dice** Imputese por un monto total de \$310.000 **debiendo decir** \$ 340.000.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

GERARDO BAYER TORRES

SECRETARIO MUNICIPAL

UNIDAD UNIDAD DESARROLLO COMUNITARIO* PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS

ALCALDE

ALCALDE

LUIS CAMPOS VASQUEZ
JEFE

UNIDAD DES. COMUNITARIO

PCC/GBT/LCV/cpf

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Archivo Unidad Des. Comunitario.